LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 150/18 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE A DONANTES CON EQUIPOS EN COMODATO LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL".

INFORME RECTIFICATORIO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 dias del mes de marzo del año 2019, se presenta el Informe Rectificatorio al Informe Final de Evaluación presentado en fecha 18 de enero de 2019, resultante de la Evaluación de las Ofertas inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 150/18 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE A DONANTES CON EQUIPOS EN COMODATO LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL",** elaborado en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174/05 y el Decreto N° 1107/14, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Procedemos a rectificar el Informe Final de Evaluación presentado en fecha 18 de enero de 2019, teniendo en cuenta que esta Comisión Evaluadora ha obervado que la marca de los ítems 1 al 5 de la firma PROSALUD FARMA S.A., se encuentra mal consignado específicamente en los cuadros del Punto 9. Cuadro Comparativo de Ofertas y Especificaciones Tecnicas y el Punto 14. Recomendaciones de la Comision Evaluadora.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Rolando Acuña
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dr. A. Marecos Dahlquist
Médico General
Reg. Prof. Nº 11.547

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Alejandra Daumas Ladouce
Abogada - Mat. Nº 26.526
Dirección Jurídica